

**CHINCHINÁ COMPROMISO DE TODOS
MARIA MAGDALENA BUILES DE RAMIREZ
ALCALDESA 2008-2011**

PROGRAMA DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

Esta propuesta de desarrollo más que una Programa de Gobierno, ha sido elaborada de manera muy participativa con la visión local, regional y nacional de municipio de un gran número de chinchinenses, unos que habitan nuestro terruño y otros que por circunstancias ajenas a su voluntad han tenido que abandonarlo pero que, no por ello se han dejado desenraizar de esta patria chica.

Maria Magdalena Builes de R. como candidata a la Alcaldía asume frente al grupo que desde hace 17 años ha venido jalando este proyecto los siguientes compromisos:

- Liderar su difusión y apropiación por parte de la comunidad chinchinense.
- En caso de salir electa llevar a feliz término esta propuesta con la unión de esfuerzos ciudadanos, empresariales, comunitarios y gubernamentales.
- Cumplir y hacer cumplir las bases éticas del este proyecto político y su ideario

IDEARIO POLÍTICO

- ✓ Somos una **FUERZA POLÍTICA EN CONSTRUCCIÓN**, para lo cual propendemos por la participación política activa, propositiva, comprometida y respetuosa de las diferencias y los acuerdos.
- ✓ Somos propuesta **ALTERNATIVA** porque creemos, queremos y reclamamos la oportunidad de hacer la política con criterios técnicos, éticos y participativos.
- ✓ Somos **PLURALISTAS**, porque respetamos las diferencias y las formas diferentes de ver el mundo, pero estamos de acuerdo que lo más importante es el bien común y el interés general por encima del interés personal.
- ✓ Somos **DEMOCRÁTICOS**, respetuosos de los acuerdos y las reglas de juego, haciendo de la política un ejercicio pedagógico para la participación colectiva.
- ✓ Somos una **PROPUESTA PARTICIPATIVA**, por derecho propio. No ejerceremos la política a espaldas de la ciudadanía, ni de los electores.

BASES ÉTICAS

- ✓ Cumplir la constitución y la ley.
- ✓ Manejar y administrar los dineros públicos con la más absoluta honradez, pulcritud y transparencia
- ✓ Promover la **NO VIOLENCIA**, propiciando **CONVIVENCIA**.
- ✓ Orientar el gasto público siempre con criterio de redistribución y optimización del bienestar general.
- ✓ Buscar comunicación honrada, pertinente y clara.
- ✓ Construir visión compartida del municipio.
- ✓ No mentir, ni siquiera por el afán de ganar.
- ✓ Privilegiar el trabajo en equipo.
- ✓ Promover la confianza entre las personas y hacia la administración Municipal.
- ✓ Impulsar una cultura de evaluación de gestión y resultados. La Administración rinde cuentas de lo que hace.
- ✓ Relaciones con la comunidad y con los municipios vecinos, con el departamento y la nación sobre la base de la solidaridad y la cooperación.

**CHINCHINÁ COMPROMISO DE TODOS
MARIA MAGDALENA BUILES DE RAMIREZ
ALCALDESA 2008-2011**

PRINCIPIOS RECTORES Y POLITICAS GENERALES

- Promover, propiciar y hacer efectiva la **participación ciudadana**.
- Visión regional para el desarrollo económico.
- Implementar **acciones educativas y de trabajo comunitario** transversales a todos los proyectos y actividades que se desarrollen a través del Plan de Desarrollo Municipal.
- Promover la Política de Género, garantizando la participación femenina dentro de la Administración Municipal
- Dar prioridad en la contratación del **recurso humano** municipal y hacia el sector comunitario, a través de la sociedad civil organizada alrededor de sus Juntas de Acción Comunal, Organizaciones No Gubernamentales ONG's, Organizaciones de la Sociedad Civil OSC's, cooperativas, Asociaciones locales.
- En la ejecución de los proyectos de desarrollo dar prioridad a la población vulnerable: Juventud, y niñez, desplazados, adulto mayor, discapacitados, habitantes de la calle, población carcelaria y campesinos.
- Promover la vinculación permanente de la **Academia**, como apoyo a los procesos locales.

COMPROMISOS DE LOS ACTORES

A. De la Administración Municipal

La Administración Municipal se compromete a liderar y dinamizar cada uno de los procesos, así como elaborar los proyectos necesarios para gestionar los recursos que conlleven a la consecución de los objetivos planteados en el presente Programa de Gobierno.

Siendo consecuente con ello propondrá, dinamizará y promoverá los espacios de participación ciudadana y comunitaria que permitirá a la comunidad ser parte del proceso, desde la planeación hasta el control de la gestión pública.

En el mismo sentido se liderarán espacios de concertación entre la Administración Municipal con los diferentes niveles públicos y la Empresa Privada en procura de acuerdos que hagan posible el encauzamiento de esfuerzos, recursos y posibilidades, con el propósito de cambiar el rumbo de Chinchiná.

B. Compromisos de la Comunidad y la Sociedad Civil

La aceptación de este proyecto por parte de los electores le impone a la sociedad civil y a la comunidad en general, toda suerte de responsabilidades frente a la ejecución de cada una de sus fases, desde la participación en la formulación del plan de desarrollo, en donde quedará incluido esta propuesta de gobierno, hasta la ejecución y controles pertinentes, además de la evaluación de los resultados de cada una de las acciones. Esta responsabilidad es necesario que la asuma la comunidad primero por mandato constitucional y legal y segundo por la participación activa tanto de personas como de las organizaciones cívicas, políticas, comunitarias, religiosas en el afán de cambiar el rol pasivo (objeto de desarrollo) por un rol activo sujeto , medio y fin del mismo.

Este Programa de Gobierno se plantea en cinco (5) grandes ejes temáticos:

**CHINCHINÁ COMPROMISO DE TODOS
MARIA MAGDALENA BUILES DE RAMIREZ
ALCALDESA 2008-2011**

1. EJE INSTITUCIONAL

“Por una Administración Municipal viable, eficiente, eficaz, honrada y transparente”

OBJETIVO: Recuperar la **Credibilidad** de la ciudadanía en la Administración Municipal, con ello se busca garantizar **legitimidad** y **governabilidad** a nivel local.

ESTRATEGIAS

Implementar en la Administración Municipal un **Modelo de Gestión por Resultados**.

Concertar **“Acuerdos de Desempeño”** con las dependencias Municipales.

Diagnosticar y vigilar el uso de los **Recursos Físicos** del Municipio.

Desarrollar y ejecutar proyectos de interés común con otros Municipios.

Establecer un sistema de **comunicación permanente** entre la comunidad y la Administración Municipal

Promocionar **permanentemente al municipio** en el ámbito nacional e internacional.

Sanear las finanzas del municipio para hacer viable su funcionamiento

CHINCHINÁ COMPROMISO DE TODOS
MARIA MAGDALENA BUILES DE RAMIREZ
ALCALDESA 2008-2011

EJE ECONÓMICO

"Por un Desarrollo Económico Local Competitivo con visión regional"

OBJETIVO: Impulsar una política económica seria y efectiva que nos permita consolidarnos como un municipio *generador de riqueza* y dinamizador del **Desarrollo Económico Local, con visión regional e integradora.**

ESTRATEGIAS:

Liderar un **Programa de Gestión de Recursos Nacionales e Internacionales**, en cooperación con todas las fuerzas vivas del Municipio de Chinchiná.

Promover la creación, gestión, desarrollo y **consolidación de Unidades Productivas.**

Diseñar una política local para la **Generación de Empleo**, articulada a las políticas nacionales de EMPLEO y a otras estrategias integrales de promoción y estímulo al desarrollo de actividades productivas.

Crear la **Agencia de Desarrollo Económico Local**, como mecanismo de acompañamiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión empresarial.

Crear la Escuela Municipal de Artes y Oficios.

Fortalecer y complementar el programa departamental de **Distritos Agroindustriales -DAI-** como una alternativa de desarrollo rural.

Impulsar en el municipio la creación de la **SAT** (Sociedades Agrarias de Transformación).

Analizar el estado actual de la caficultura local y gestionar recursos ante el Gobierno Nacional y la federación de cafeteros para mejorar su situación y para el montaje y desarrollo de opciones productivas alternas, que además posibilite un aseguramiento alimentario.

Desarrollar las fases iniciales del proyecto **Zona Industrial o Parque Industrial**, conexo al Aeropuerto de Palestina, de establecerse dentro del PBOT.

Concertar con la **Empresa Privada**, un proceso de cooperación horizontal y vertical, que propicie la reactivación económica del Municipio.

Fomentar la Asociatividad Empresarial, apoyando decididamente los programas de la Cámara de Comercio y estimular la reactivación del Comité Intergremial de Chinchiná.

Fortalecer la **Mesa Municipal de Competitividad**, como un organismo asesor de la política económica local.

Impulsar la **inversión privada** como motor de crecimiento económico.

Impulsar y favorecer el desarrollo del **sector turismo** como factor dinamizador de la economía local, elaborando **Plan Sectorial de Desarrollo Turístico** para el Municipio, para afianzar su **Identidad Turística Municipal.**

Fortalecer conjuntamente con el Sena y organismos competentes los programas de **Jóvenes Emprendedores.**

Vincular al **Sena** en los procesos de formación y capacitación para emprendimiento y mejoramiento en la calidad de mano de obra.

EJE SOCIAL

"Para satisfacer las necesidades básicas Sociales del Capital Humano municipal"

OBJETIVO: Fortalecer el capital humano del Municipio mejorando integralmente sus condiciones básicas de vida.

SUBSECTOR: EDUCACIÓN

OBJETIVO: Vigilar y mejorar los estándares de calidad de la oferta educativa municipal y evitar la deserción de los estudiantes.

ESTRATEGIAS

Partido social de unidad nacional U.
Partido De Salvación Nacional

CHINCHINÁ COMPROMISO DE TODOS
MARIA MAGDALENA BUILES DE RAMIREZ
ALCALDESA 2008-2011

Revisar y ajustar el **Plan Educativo Municipal** con los contenidos objetivos, metas, estrategias del Plan decenal de educación, con la participación activa y decidida de la comunidad educativa.

Implementar procesos de mejoramiento continuo y de capacitación del talento humano docente del municipio en las áreas que con ellos se definan.

Diseñar y ofrecer estímulos a los estudiantes del municipio, que se destaque en actividades académicas, deportivas y culturales.

Fortalecer los **Restaurantes Escolares** para mejorar las condiciones alimentarias y de **salud integral** de los estudiantes del municipio.

Establecer un proceso continuo de **vigilancia y control de la calidad** de la Educación no Formal ofrecida en el Municipio.

Gestionar la consecución de los recursos necesarios para dotar la Biblioteca Municipal de textos y de computadores con conexión a Internet

Gestionar con la Gobernación del Departamento la optimización de espacios y recursos locativos en las escuelas y colegios del Municipio, promoviendo la vinculación de las **Comunidades Educativas**, (Personal docente y Administrativo – Alumnos – Padres de familia – vecinos) – para su cuidado y mejoramiento.

Gestionar recursos para la **ampliación de la cobertura** de la educación en el Municipio.

Diseñar un programa especial para la atención a la **población desescolarizada** del Municipio, brindándole una oportunidad de acceder a programa de formación académica y técnica.

Establecer una política y un programa municipal para: la **erradicación de analfabetismo**, la validación del bachillerato y el refuerzo escolar, en todos los sectores del Municipio.

Diseñar y articular el **Programa municipal de Ciencia y Tecnología** como un componente del Plan Educativo Municipal, con el concurso de COLCIENCIAS y otras instituciones regionales y nacionales.

Diseñar una estrategia para **promover el aprendizaje del Inglés**, en todos los estratos sociales del Municipio, con especial énfasis en los currículos escolares.

Ejecutar programas de capacitación a nivel Preuniversitario para **incrementar el acceso a la universidad**, de la población estudiantil del Municipio de Chinchiná.

Establecer una alianza estratégica con el ICETEX para la financiación de créditos para la educación superior y obtención de becas.

SUBSECTOR: SALUD

OBJETIVO: Mejorar la calidad de la atención en salud, incrementar la cobertura, enfatizar en la promoción, prevención, hábitos de vida saludables y optimizar la utilización de los recursos.

ESTRATEGIAS

Revisar la lista Beneficiarios de Subsidios Sociales "**SISBEN**" para garantizar el acceso a la población más vulnerable.

Aumentar los niveles de eficiencia del **Plan de Atención Básica en Salud**, de acuerdo los perfiles epidemiológicos priorizando su ejecución con **el Hospital San Marcos**.

Gestionar la recuperación y funcionamiento de los **Centros y Puestos de salud**.

Implementar un programa de **Promotoras Rurales de Salud**, dentro de los proyectos PAB y P y P.

Liderar el Programa Municipal para la **Protección de la Infancia**, así como los programas de Educación Especial, en cooperación con el **ICBF**, con la Organización Mundial de la Salud, UNICEF y con el Ministerio de Protección Social y demás organismos competentes.

Elaborar y ejecutar programas de prevención y atención a la drogadicción, con énfasis hacia la población de niños, adolescentes y jóvenes.

Partido social de unidad nacional U.
Partido De Salvación Nacional

CHINCHINÁ COMPROMISO DE TODOS
MARIA MAGDALENA BUILES DE RAMIREZ
ALCALDESA 2008-2011

Diseñar y ejecutar programas de Atención Integral para **Adultos Mayores** integrando todas las instituciones especializadas en la atención de la tercera edad y en especial apoyar los programas de Sofrología que se adelantan en el municipio.

Diseñar y articular una estrategia interinstitucional para la **Atención de la Población Flotante**, o estacionaria principalmente en tiempo de recolección Cafetera.

Diseñar y ejecutar programas para evitar: la **Violencia Intrafamiliar, el maltrato y abusos** en la población vulnerable con especial énfasis hacia la población infantil y adolescente.

SUBSECTOR: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

OBJETIVO: Garantizar el **mejoramiento del orden público municipal** y la reducción de los delitos ocurridos en el territorio local, para fortalecer la Convivencia Ciudadana y sembrar la cultura de la resolución pacífica de los conflictos.

ESTRATEGIAS

Gestionar el establecimiento de la **Casa de la Justicia** y el programa **Jueces de paz**. Realizar gestiones para el **incremento de la seguridad**, enmarcada dentro del Programa Presidencial de Seguridad Democrática.

Analizar con la Policía Nacional la viabilidad para crear **CAI´s Móviles** y la instalación de Cámaras de Vigilancia y seguridad ciudadana.

Socializar en toda la comunidad Chinchinense el **Reglamento de Convivencia Ciudadana** del departamento.

Complementar la gestión para la seguridad municipal con la creación de la **policía de Turismo**, asignada para ofrecer seguridad e información oportuna a nuestros visitantes.

Favorecer el establecimiento de las Asociaciones de vecinos, círculos o frentes de Seguridad urbanas y rurales y la Red Local de Informantes, como componentes del **Sistema Municipal de Seguridad**.

Gestionar con el Ministerio del Interior la Nacionalización de la Cárcel Municipal.

SUBSECTOR: CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO: **Recuperar y conservar** la identidad cultural cafetera y el fomento y estímulo a la actividad física y utilización del tiempo libre como complemento de una vida sana y saludable

ESTRATEGIAS

Establecer el **Sistema Municipal de Cultura** con el fin de consolidar y fortalecer todos los esfuerzos, iniciativas, manifestaciones, expresiones y proyectos culturales que representen y transmitan la identidad del municipio, como: su cultura cafetera, sus expresiones artísticas, folclóricas, literarias entre otras, alrededor de sus instituciones educativas y culturales.

Fortalecer y apoyar la gestión del **Consejo Municipal de Cultura** y de la **Casa de la Cultura**

Diseñar y programar la realización de Encuentros **Culturales, recreativos y deportivos en los barrios y veredas** de la ciudad.

Institucionalizar el **Cine Club** Local y las **Retretas Municipales**, arte al parque, lectura al parque, biblioteca itinerante, ludoteca, entre otras actividades recreativas y culturales.

Mantenimiento, recuperación y puesta en funcionamiento de los diferentes escenarios deportivos existentes en el municipio.

Diseñar con los estamentos deportivos y en especial con la **Junta Municipal de Deportes** un programa de ocupación del tiempo libre para toda la población como: Rutas verdes, ciclopaseos, ciclovías, aeróbicos, paseos ecológicos. Caminatas.

CHINCHINÁ COMPROMISO DE TODOS
MARIA MAGDALENA BUILES DE RAMIREZ
ALCALDESA 2008-2011

Masificar y brindar **apoyo a la práctica de las diferentes disciplinas deportivas**, a través de torneos municipales.

Reactivar y poner en funcionamiento la **Junta Municipal de Deportes** y los diferentes Clubes deportivos.

Promover, fomentar y apoyar entre los jóvenes la conformación de **Grupos de Recreacionistas y Grupos turísticos**.

EJE TERRITORIAL

“Para el disfrute de un territorio apto y adecuado”

OBJETIVO: Garantizar el uso más adecuado del territorio para el disfrute y la felicidad de los chinchinenses.

ESTRATEGIAS :

Gestionar la consecución de los terrenos necesarios para un **Parque Popular de Recreación o Parque temático**, como proyecto prioritario para la recreación, el deporte y buena utilización del tiempo libre de los habitantes de Chinchiná y municipios vecinos.

Realizar los **estudios de factibilidad** de los proyectos requeridos por la ciudad, como el **Terminal de Transporte**, la reubicación **de matadero municipal**, la reubicación del cementerio y gestionar con las instancias pertinentes la ejecución de estos proyectos.

Diseñar y promover el proyecto de renovación urbanística alrededor de la **Estación Cultural San Francisco**, y la **Galería** como nuevos ejes de desarrollo socio económico para el Municipio.

Impulsar los **Planes Parciales** requeridos, para las zonas de expansión territorial del Municipio y definir **las zonas de desarrollo prioritario**, para enfatizar en la definición de terrenos para vivienda de interés social.

Participar activamente en los **Macroproyectos Regionales** y articularlos a los Planes de mediano y largo plazo del Municipio, como Aeropuerto de Palestina, Corredor Turístico Subregional, doble calzada, entre otros.

Concertar con la comunidad, con el comercio formal e informal, con las Empresas de Transporte Público y con el Consejo Consultivo de Ordenamiento el diseño de un **Plan Estratégico de Ocupación** del Espacio Público.

Definir y reglamentar las zonas azules, amarillas y de no parqueo.

Armonizar el Reglamento de Uso del Espacio Público Municipal con el **Plan de Convivencia Ciudadana** o el Código de Policía de Caldas

Gestionar los recursos para **Semipeatonalizar** la carrera 8ª, entre las calles 13 y 8ª y embellecimiento y mantenimiento del Parque de Bolívar.

Elaborar un plan de **mantenimiento de parques y zonas verdes**, con el concurso de la *Sociedad de Mejoras Públicas* y de otras ONG's.

Adelantar las acciones pertinentes para garantizar la recuperación Apoyar las acciones adelantadas por la Asociación Defensora de Animales de Chinchiná, para la administración y mantenimiento del Coso.

SUBSECTOR: VIVIENDA SOCIAL

Articular los proyectos locales al Sistema Nacional de Vivienda, con el objeto de garantizar la asignación de **Subsidios** para las familias del Municipio que cumplan los requisitos exigidos en el programa.

Proveer al Municipio de un **Banco Inmobiliario**.

Favorecer y estimular el desarrollo de proyectos urbanísticos multifamiliares.

Gestionar en el Municipio el programa nacional de **Titulación de predios** y escrituración de lotes propiedad de la nación.

Partido social de unidad nacional U.
Partido De Salvación Nacional

**CHINCHINÁ COMPROMISO DE TODOS
MARIA MAGDALENA BUILES DE RAMIREZ
ALCALDESA 2008-2011**

SUBSECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS

ESTRATEGIAS

Elaborar los proyectos requeridos para el cubrimiento total de la cobertura de los servicios públicos domiciliarios en el área urbana, en los centros poblados y en el área rural, mientras las condiciones técnicas lo permitan.

Vincular la Unidad de Agua Potable de la Gobernación de Caldas y las comunidades en la cofinanciación de la inversión requerida para garantizar la prestación del **servicio en la zona rural** del Municipio.

Establecer **Planes de Manejo**, validar los existentes y establecer sus estados de ejecución, para cada una de las microcuencas que surten los acueductos urbanos y rurales.

Realizar gestión con entidades públicas y privadas para asegurar los recursos necesarios para la construcción del **colector de aguas residuales** paralelo a la quebrada Camaguadua y la Planta de tratamiento, de los descoles del río Chinchiná y los requeridos en la zona rural.

Impulsar la conformación de la **Asociación de Recicladores del Municipio** y la cultura del **reciclaje** desde la fuente.

Gestionar ante el Ministerio de Comunicaciones la licencia para la instalación de una **Emisora Cultural**.

SUBSECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Fortalecer el **Sistema de Prevención del municipio**, articulando el trabajo operativo del **COLPADE** (Comité Local para la Atención de Desastres), al de las instituciones educativas comunitarias, privadas y oficiales.

Consolidar el **Mapa de Riesgos** del Municipio, ubicando las viviendas e infraestructura que podrían resultar afectadas por la ocurrencia de fenómenos naturales y proporcionando datos sobre la población vulnerable y sus características; las amenazas y el grado de riesgo.

Elaborar **Planes de Contingencia** para la atención y prevención de desastres.

Apoyar las labores de la Cruz Roja Local, de la Defensa Civil y de los **Cuerpos de Bomberos Voluntarios** del Municipio.

VÍAS Y TRANSPORTE PÚBLICO

Priorizar la pavimentación de vías de acuerdo a "**Concurso de Esfuerzo Comunal**".

Diseñar un **Plan de Mantenimiento** permanente de las principales vías veredales del Municipio, en donde se comprometan a las comunidades beneficiarias, el Comité Municipal de Cafeteros, CHEC, Gobernación de Caldas,

Revisar y ajustar las rutas urbanas atendidas por el **servicio público de transporte**.

Velar por el cumplimiento de los compromisos pactados por el Consorcio **Autopistas del Café**, con lo que tiene que ver con obras de infraestructura vial que beneficien al Municipio.

Gestionar los recursos para la prolongación de las principales vías del municipio y articular el centro de la ciudad con la variante La Romelia –El Pollo

Concertar con las autoridades viales de la ciudad de Manizales el establecimiento de una zona común desde CENICAFÉ hasta las Pavas, para permitir el desplazamiento normal de personas por medio del servicio público de taxis desde el Municipio, sin recargo del valor y sin perjuicio de las normas vigentes.

CHINCHINÁ COMPROMISO DE TODOS
MARIA MAGDALENA BUILES DE RAMIREZ
ALCALDESA 2008-2011

AREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Concertar con los actores involucrados en cada zona, la definición de **Planes de Manejo Ambiental** para cada una de las áreas de Protección Ambiental señaladas en el PBOT.

Gestionar la declaratoria de **Áreas Municipales de protección Especial** de ecosistemas estratégicos para el Municipio, para garantizar la protección de los mismos.

Diseñar y emprender un **Programa de Educación Ambiental**, articulado al Plan Educativo Municipal.

EJE COMUNITARIO

"Para garantizar el empoderamiento de la Comunidad en la solución de sus propios problemas"

OBJETIVO: Fortalecer el Tejido Social, la familia como célula básica de la sociedad, las relaciones de los ciudadanos entre sí y con las instituciones, el impulso a los mecanismos de Concertación y Participación Ciudadana, para la **Consolidación del Capital Social Municipal**, como un elemento articulador y dinamizador del desarrollo local.

ESTRATEGIAS

Fortalecer, auspiciar y crear los espacios y mecanismos de **Participación Comunitaria y ciudadana** en la planeación, ejecución y control de las decisiones administrativas.

Fortalecer la capacidad de Gestión de las ONG's locales.

Promover la realización de Ferias Creativas y Encuentros barriales.

Establecer la realización de **Consejos Comunitarios** en los sectores rurales y urbanos del Municipio.

Promover la organización de las Madres Comunitarias, Jóvenes, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores o cualquier otro tipo de población alrededor de entidades de economía solidaria o cualquier forma asociativa.

Liderar en conjunto con la Gobernación del Departamento, el programa **Consolidación de los Centros Rurales Integrados**, con componentes de construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipamiento social y comunitario del sector rural.

Fortalecer las **Juntas de Acción Comunal** del Municipio.

Promover y facilitar el ejercicio de las **Veeduría Ciudadanas Municipales**, como medio para ejercer el control político de la comunidad.

Promover el uso de mecanismos de participación de la comunidad en la toma de decisiones de interés colectivo como la Asamblea Municipal Constituyente o la **Consulta Popular**, previo cumplimiento de los requisitos y formalidades de la ley, con el fin de validar las propuestas que la Administración municipal tiene como empeño sacar adelante.

Garantizar la participación de las **Organizaciones de Consumidores y Usuarios** en el estudio de las disposiciones que se tomen en relación con el control de calidad de bienes y servicios.

Garantizar a la Sociedad Civil Organizada del Municipio el **acceso a la información** oficial necesaria para el buen desempeño de sus gestiones y el apoyo y la atención inmediatas a las demandas de servicios por parte de la Administración Municipal.

Articular el trabajo social de las diferentes Comunidades Religiosas del Municipio a la Red Social Local.

MARIA MAGDALENA BUILES DE RAMÍREZ

C.C. 24'623.129 Chinchiná

Partido social de unidad nacional U.
Partido De Salvación Nacional

**CHINCHINÁ COMPROMISO DE TODOS
MARIA MAGDALENA BUILES DE RAMIREZ
ALCALDESA 2008-2011**

**Partido social de unidad nacional U.
Partido De Salvación Nacional**